



Expte.03-07-02850

RESOLUCIÓN HCD N° 98/07

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la **Lic. Adriana FERREYRA**, que se producirá el día 30 del corriente mes;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, constituida según lo que establece el Art. 21 de la Resolución 12/87 de este Cuerpo, ha dictaminado que la nombrada reúne las condiciones para que su designación sea prorrogada por un nuevo período;

Que, de acuerdo al Art. 18 de la Resolución 12/87, corresponde prorrogar la designación por concurso por un nuevo período de tres años;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA,
ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por un segundo período de tres (3) años, a partir del 01 de julio de 2007, la designación por concurso de la **Lic. Adriana FERREYRA** (legajo 19.248) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 113/23).

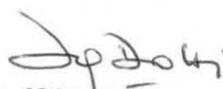
ARTICULO 2°.- La nombrada continuará en la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

PS.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ISABEL DOTTI
VICE DECANA
Fa. M. A. F.



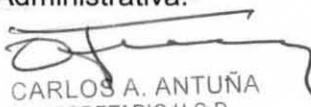
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Expte. 03-07-02850

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Once de Junio de 2007 - Punto 17.

visto, SE RESUELVE: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Lic. Adriana Ferreyra en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por el término reglamentario de tres años a contar del 01 de Julio próximo.

PASEN las actuaciones a Secretaría Administrativa.-


CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF